



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAUULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:  
 Numero de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA-1-604-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet:  
 AA-50-GYR-050GYR018-1-604-2024  
 No. de Pedido: D4P0861

Elaboración: 23/08/2024 Impresión: 23/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 02/09/2024

Partida presupuestal: 0413 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.  
 Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110  
 R.F.C. BRI-890124-RIO No. Proveedor: 00146676  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo Descripción

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1 060 165 00390000	CATETERES CATETER PARA EXTRACCION DE CALCULOS DE VIAS BILIARES CON TRIPLE LUMEN CALIBRE DE 7 A 8.8 FR CON PUNTA DISTAL DE 5 FR Y 200 A 210 CM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE. BALON: 1 A 1.5 ML. PIEZA. LAS MEDIDAS DEL CATETER SERAN SELECCIONADAS DE ACU	27	PZA	3,000.00	81,000.00

Marca: SM  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA  
 Cant Present: 1

2 060 506 357701 01	INJERTOS. INJERTOS BIFURCADOS. DE POLIESTER O DACRON RECUBIERTO DE COLAGENO, ALBUMINA O GELATINA CON ANTIBACTERIANO. LONGITUD TOTAL 50 CM. DIAMETRO AORTICO MM: 16.0, DIAMETRO FEMORAL O ILIACO MM: 8.0. PIEZA.	5	PZA	19,150.00	95,750.00
---------------------	---	---	-----	-----------	-----------

Marca: S/M  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA  
 Cant Present: 1

Area Contratante	Area Contratante	Administrador del Pedido	Area Contratante
ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFNA ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JORGE RAFAEL RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.	LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-604-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet:  
 AA-50-GYR-0506GYR018-1-604-2024  
 No. de Pedido: D4P0861

Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/09/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.  
 Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110

Fecha de entrega: 02/09/2024

R.F.C. BRI-890124-R10 No. Proveedor: 00146676

Partida presupuestal: 0413 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clasificación presupuestal:

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

( doscientos cinco mil treinta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 176,750.00  
 I. V. A. \$ 28,280.00  
 TOTAL \$ 205,030.00

DR. FEDERICO HERNANDEZ MARTINEZ  
 TITULAR DEL ORGANISMO ADMINISTRATIVO  
 DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 tantos, conforme al numeral 4.45 de las FORMALIDADES del IMSS aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno será entregado al proveedor y el otro cubra en el expediente de contratación.

Area Contratante

ING. ANTONIO CASTALIO PEREZ  
 ENC. AREA ADQ. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante

ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA  
 ENC. DPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERV.

Administrador del Pedido

LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA  
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante

C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR  
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAUJIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1604-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-604-2024
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024	No. de Pedido: D4P0861
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 23/08/2024 Impresión: 23/08/2024

**Proveedor:** BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110  
**R.F.C. BRI 890124-RIO No. Proveedor :** 00146676  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJIPAS  
**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
**Circ. 29 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**  
**CLASULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUPLAJMIENTOS**

**1. - DEL PEDIDO**

- 1.1 Este pedido se suscita en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier declaración sobre su contenido, deberá acreditarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese plazo, esta se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 60 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opción actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y seguro, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

**2. - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION**

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la cantidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del CIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los ausentes que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto.

**3. - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS**

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucciones para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando las siguientes documentales: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BERRIZ	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido ING. DAVID ADOQUI CANO CORDOVA	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. ORNADO DE BENEZ Y CONT. DE SERV.	ENC. ANDRES ADOQUI BENEZ Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS**  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADQUISICIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024  
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA-1-604-2024  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Comprasnet  
 AA-50-GYR-0506GYR0181-604-2024  
 No. de Pedido: D4P0861  
 Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024

**Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**

**Dirección: CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110**

**R.F.C. BRI-890124-RI0 No. Proveedor : 00146676**

**Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS**

**Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.**

**No Requisición: PAC**  
**Fecha de entrega: 02/09/2024**  
**Partida presupuestal : 0413 21053002**  
**Clasificación presupuestal :**  
**Circ. 29 Loc. 80 Jhm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rangios por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaquetado sector salud o en presentación comercial, con sello o sello impreso con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la biotopología I.G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 5 (cinco) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obligan a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

**4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.**

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PELV) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 500 (quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

**5. DE LA FACTURACION**

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y período presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 1 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluye el "Período mensual de entrega de bienes", en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido. El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco

Área Contratante <b>ING. ANTONIO CASTILLO PÉREZ</b> ENC. O-NA. ADZ. DE BIENES/ CONT. DE SERV.	Área Contratante <b>ING. JORGE GUARDALUPE RODRIGUEZ OCHOA</b> ENC. DEPTO. ADZ. BIENES Y GENT. DE SERV.	Administrador del Pedido <b>LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA</b> COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Área Contratante <b>C.P. ANDRÉS ALEJANDRO ORTIZ SNAZAR</b> JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 OOAD REGIONAL EN TAMAULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-604-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-604-2024
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024	No. de Pedido: D4P0861
Núm. Dictamen Presup: SIN	Elaboración: 23/08/2024 Impresión: 23/08/2024

**Proveedor:** BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.  
**Dirección:** CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110  
**R.F.C, BRI-890124-RIO No. Proveedor :** 00146676  
**Unidad solicitante:** ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS  
**Lugar de entrega:** CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.  
**Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0**  
**Partida presupuestal :** 0413 **21033002**  
**Clasificación presupuestal :**  
**No Requisición:** PAC  
**Fecha de entrega:** 02/09/2024

En los casos de que el proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcione los requisitos de inscripción y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Engendones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

<b>Area Contratante</b> ING-ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OPNA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	<b>Area Contratante</b> ING-ANDRE GUASALUPE ANDRUEZ OCHOA ENC. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	<b>Administrador del Pedido</b> LIC. DAVID ADONAL CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	<b>Area Contratante</b> C.P. ANDRES-ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.
---	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COAD REGIONAL EN TAMAUULIPAS  
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento AA-1-604-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 02/09/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-604-2024
Núm. Dictamen Presup.:SN	No. de Pedido: D4P0861
	Elaboración: 23/08/2024 Impresión 23/08/2024

Proveedor: BUFETE DE REFACCIONES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.  
 Dirección CALLE POZA RICA NUM. 806 PETROLERA TAMPICO 89110  
 R.F.C. BRI-890124-RI0 No. Proveedor : 00146676  
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS  
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. CIRC. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0  
 No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 02/09/2024  
 Partida presupuestal : 0413 21053002  
 Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
 Jorge Amos Diaz  
 CARGO  
 Representante legal  
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
 Poder Notarial: 5540 de 19 Julio 1994  
 IME: 1391047820105

FECHA	DIA	MES	AÑO
23	Agosto	2024	

OBSERVACIONES

Area Contratante ING. AMFONIO CASTILLO BERES ENC. OFNA. ADO. DE BIENES / CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. HORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADOMI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINVS.
---	---	---	---